

Muchísimo tiempo ha pasado desde que un grupo de estudiantes buscó crear su propia Revista de Derecho y fundaron THĒMIS-Revista de Derecho. Desde aquella época, la Revista ha ido evolucionando y cambiando de acuerdo a las circunstancias, sin embargo, la perseverancia y dedicación de sus miembros por hacer cada vez mejor a la Revista se ha mantenido intacta.

De esta manera, THĒMIS-Revista de Derecho ha llegado a su edición 72, dedicada al Derecho mercantil. Producto de la reforma introducida a partir de la edición 71, se adoptó el sistema de recepción de artículos por Convocatoria Abierta, mediante la cual, cualquier persona de nuestro país y del mundo podía enviar su artículo a la Revista para que sea evaluado.

Junto con ello, se introdujo la selección de artículos mediante el sistema de arbitraje por pares a doble ciego, lo cual busca que todos los artículos puedan atravesar un filtro objetivo de calidad mediante el cual se asegure que solo los artículos de la mejor calidad académica sean publicados en nuestra Revista.

De igual manera, la Revista se posicionó en bases de datos internacionales como ExpressO y Scholastica, mediante las cuales diversos autores extranjeros y nacionales pueden enviar desde cualquier parte del planeta sus artículos para que sean evaluados.

Dichos cambios han estado orientados a que THĒMIS-Revista de Derecho pueda acceder a las más rigurosas y prestigiosas bases de datos internacionales en nuestra materia, lo cual, seguramente será realidad dentro de algún tiempo, luego del cual, la Revista haya demostrado estar al mismo nivel de las Revistas de Derecho más importantes de la región.

Poco tiempo después del establecimiento del proceso de recepción de artículos por Convocatoria Abierta y del proceso de selección de artículos mediante arbitraje por pares a doble ciego, THĒMIS-Revista de Derecho se complace en presentar su primera edición con el cien por ciento de artículos arbitrados, buscando de esta manera, incrementar aún más la calidad académica de la Revista.

Con este acontecimiento, THĒMIS-Revista de Derecho se posiciona como la primera Revista de Derecho del Perú editada por estudiantes que concreta una edición con el cien por ciento de artículos arbitrados, lo cual, estamos seguros, materializa los ideales que tuvieron nuestros fundadores en busca de la excelencia académica y nuestro lema de “Innovar es nuestra Tradición”.

El tema central de la presente edición, Derecho mercantil, se presenta como una rama que ha crecido ampliamente durante los últimos años. Junto con el fenómeno de la globalización, los mercados y las corporaciones han extendido su campo de acción hacia diversos países, haciendo de esta manera que el uso de las instituciones jurídicas del derecho mercantil, las sociedades, las fusiones y adquisiciones, entre otras ramas del Derecho mercantil devengan en mucho más importantes en nuestro país y en el mundo.

Finalmente, el presente tema central no había sido tocado desde la lejana edición 37, en el año 1998, por lo cual, una nueva edición era necesaria. Es notorio que todo el tiempo transcurrido desde la última edición de Derecho mercantil ha dado espacio a que se puedan desarrollar novedosos e interesantes temas dentro de dicha rama.

En las siguientes páginas el lector podrá encontrar artículos acerca de la pluripersonalidad de la persona jurídica, el ámbito objetivo de aplicación de la ley de represión de la competencia desleal, la ejecución de colaterales en operaciones de financiamiento, el arbitraje en fusiones y adquisiciones, la función del derecho societario, la protección de las creaciones en el mercado de la moda, el rol del Indecopi y el Poder Judicial en los procedimientos concursales y los nuevos vehículos de inversión inmobiliaria.

De igual manera, en la sección de Misceláneas podrá encontrar artículos sobre la anulación del laudo arbitral por corrupción, las publicaciones de prensa en España, la anulación del laudo arbitral por su motivación y un análisis jurídico acerca de las Universidades. Esperamos que el contenido de la presente Revista sea de mucha utilidad para los diversos propósitos de los lectores y de la sociedad.

Lima, marzo del 2018.

EL CONSEJO EJECUTIVO

